

JD-587/23-02-2018/FJS  
Managua, Nicaragua.  
Viernes 23 de Febrero de 2018.

**Doctor Victor Urcuyo**  
**Superintendente de Bancos**  
**Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras**  
**SIBOIF**

Su despacho,

Estimado Doctor Urcuyo, reciba un cordial saludo.

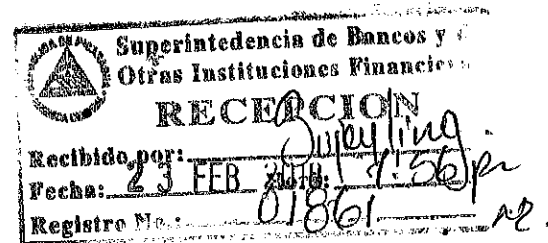
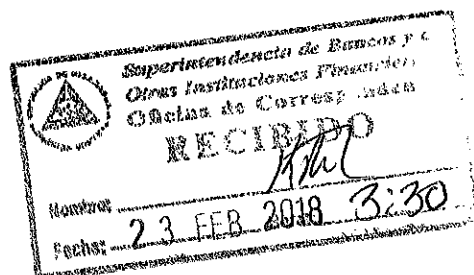
En cumplimiento a lo dispuesto en la NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADO SECUNDARIO, Resolución CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011 de fecha 07 de septiembre de 2011, en su Capítulo V, Artículo 11; en nombre y representación de Financiera FUNDESER S.A. adjunto a la presente, en nombre de mi representada remito el Comunicado de Hecho Relevante sobre la concreción del Plan de Sucesión y selección de nuevo Gerente General.

Atentamente;

  
**Felix Jimenez Sanchez**  
**Presidente Junta Directiva**

Cc. Lic. Lucy Herrera M.  
Cc. Lic. Gerardo Arguello  
Cc. Lic. Emiliano Maranhao  
Cc. Archivo

Intendente de Valores  
BVDN/Gerente General  
Puesto de Bolsa Invercasa/Presidente





## Comunicado de Hechos Relevantes

En alusión a la NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADO SECUNDARIO, en cuanto a lo dispuesto en la materia de Hechos Relevantes en su Capítulo V, Artículo 11; Financiera FUNDESER informa al público inversionista que la Junta Directiva la Financiera en cumplimiento con lo que señala su Código de Gobierno Corporativo de asegurar la sucesión en el cargo de Gerente General, y después de un prolongado y riguroso proceso de reclutamiento y selección, **ha seleccionado** al *experimentado profesional en la industria de Microfinanzas boliviana, el señor Jose Andrés Urquidi para que suceda en el cargo a su actual Gerente General, el Ingeniero René Romero Arrechavala, quien asumirá roles más estratégicos en la empresa.*

Con posterioridad la Junta Directiva de Financiera Fundeser estará informando a los inversionistas y a la sociedad nicaraguense en general, de la formalización del nombramiento y asunción del nuevo Gerente General, Jose Andrés Urquidi, una vez que cumpla con lo establecido en la Ley de Bancos y demás leyes del país.

Managua, Nicaragua. Veintiséis (23) de febrero de 2018.

**Félix Jiménez Sánchez**  
**Presidente Junta Directiva**